

Nueva Concertación Progresista: ¿Verdadero Progreso?

Recientemente, los senadores Guido Girardi, Carlos Ominami y Mariano Ruiz Esquide hicieron entrega al candidato Eduardo Frei de una propuesta de corte “progresista” para su programa de gobierno. Esta propuesta plantea las bases sobre las que debería sentarse la “Nueva Concertación” durante los próximos años.

El documento viene a confirmar un proceso interno de la Concertación, en el que las ideas de ciertas facciones de la izquierda han ido adquiriendo mayor protagonismo, lo que se ha ratificado con el anuncio del pacto electoral con el Partido Comunista y con la presentación de esta propuesta denominada “*Por una opción progresista y ciudadana: Una Nueva Concertación*”.

Principales contenidos de la propuesta

El documento comienza con un diagnóstico lapidario del modelo económico y social vigente: “*Los empresarios librados a la mera competencia, producen monopolios, colusiones, concentración de las riquezas, daños ambientales, trabajo precario e ingresos miserables para los trabajadores no calificados...el mercado liberado a las ambiciones de sus operadores consigue ocuparse del desarrollo de nuestro país*”.

Sobre estos supuestos, el documento se ordena en torno a cuatro ejes temáticos globales: 1) Nueva institucionalidad para más democracia, 2) Nuevo modelo de desarrollo, 3) Más democracia y más libertades, y 4) Integra-

ción latinoamericana hacia un mundo de paz, sobre los que se proponen múltiples iniciativas. La figura 1 resume las principales propuestas.

Entre las propuestas más llamativas del ámbito institucional, está la de promover una nueva Constitución en la que se consagre un régimen político semi presidencial y la figura de un Primer Ministro. También se proponen una serie de nuevas garantías constitucionales, la capacidad de llamados ciudadanos a referéndum y plebiscitos, iniciativa popular en materias de ley, entre otras.

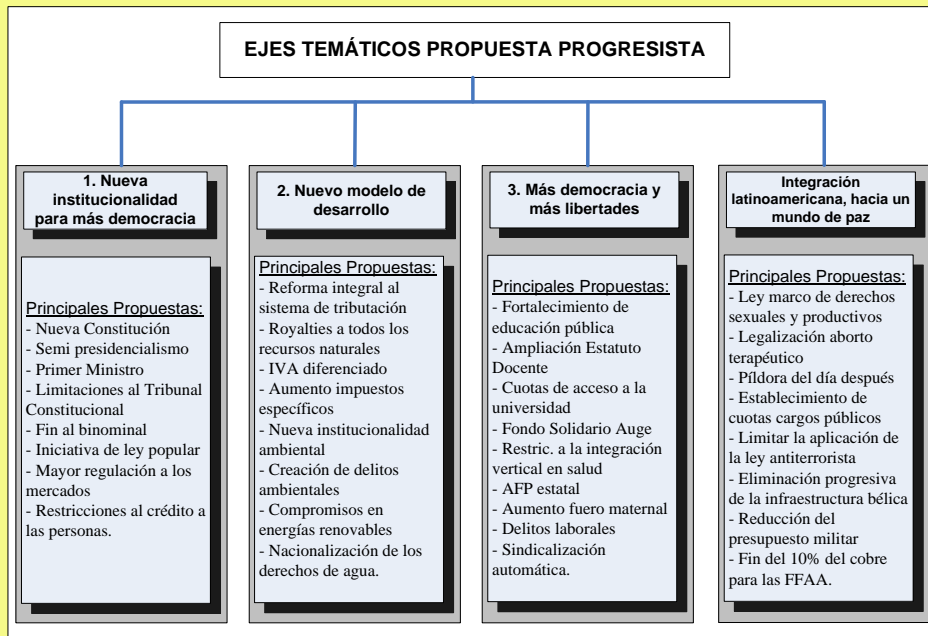
Asimismo, se establece la propuesta “*Chile elimina la usura*”, en donde se pretende regular los instrumentos financieros en todas sus etapas, establecer la responsabilidad penal de las empresas, obligar a las empresas a disponer de “*centrales de reclamos*” atendi-

das por personas naturales, subsidiar a las asociaciones de consumidores, aumentar la participación estatal en los mercados regulados de electricidad, agua potable y telecomunicaciones, entre otros puntos.

En relación al segundo eje programático, “*Nuevo modelo de desarrollo*”, se propone aumentar la carga tributaria a un 25% del PIB, con una tasa plana de impuesto a la renta de un 30% para personas y empresas. Además, se propone aplicar royalties a la explotación de todos los recursos naturales. A esto se suma la oposición a los grandes proyectos hidroeléctricos y la nacionalización del agua, impidiendo

De la lectura del documento se aprecia la total ausencia de ciertos conceptos y metas, como la relevancia de alcanzar el desarrollo o la necesidad de generar más oportunidades estimulando el empleo. La mayor parte de sus propuestas nos retrotraen a los modelos socialistas de política económica que ya demostraron su fracaso.

Figura 1: Principales contenidos propuesta progresista



Fuente: Elaboración propia a partir de "Por una opción progresista y ciudadana: Una Nueva Concertación".

calización automática y se eliminan las restricciones para que dirigentes sindicales postulen al Parlamento.

En el tercer eje programático, "Más democracia y libertades", se propone una ley marco de Derechos Sexuales y Reproductivos, reponiendo la norma que autoriza el aborto terapéutico y abriendo el debate público al aborto.

Finalmente, el cuarto eje, "Integración latinoamericana hacia un mundo de paz", propone modificar todo el esquema institucional de la Cancillería, avanzando hacia una desmilitarización del país que elimine progresivamente el arsenal, infraestructura y

poder bélico nacional.

¿Está realmente conectada la propuesta "progresista" con la ciudadanía?

Las propuestas plasmadas en el documento buscan representar el sentir del mundo "progresista" en el ideario de la Concertación. Sin embargo, se privilegia una agenda ideológica alejada de la realidad y del deseo de los chilenos, según los resultados de la última encuesta CEP (mayo-junio 2009), aún cuando el senador Girardi señala lo contrario¹.

Dicha encuesta arrojó que los 3 temas que más importan a la ciudadanía son la delincuencia, la salud y el desempleo (44, 41 y 35%, respectivamente), siendo los menos relevantes la reforma al sistema binominal, los derechos humanos y el medio ambiente (3, 3 y

"toda forma de privatización encubierta del medio marino y sus recursos".

En el ámbito de la educación, se busca favorecer la educación pública en desmedro de los privados, actualizar el Estatuto Docente haciéndolo extensivo a todos los establecimientos con financiamiento público, cerrar las carreras que no obtengan su acreditación y establecer cuotas y porcentajes de gratuidad para alumnos egresados de liceos públicos en las universidades del Consejo de Rectores.

En relación a la salud y el sistema previsional, se pretende introducir una serie de reformas, como la creación de una opción solidaria que compita con el sistema de capitalización individual y una AFP estatal. En el régimen laboral, se proponen reformas profundas en materia de sindicalización, se crea la figura de los delitos laborales, se establece la sindi-

6%, respectivamente), temas ampliamente abordados en el documento progresista en desmedro de los primeros. De hecho, no hay mayores menciones al tema “*delincuencia*”, mientras que existen más de 50 menciones a los derechos de las personas en los más diversos ámbitos.

En la misma línea, la encuesta CEP sobre Inequidad Social, dejó en evidencia que las causas más relevantes de la pobreza para la ciudadanía son la falta de educación (45,4%) y las pocas oportunidades de empleo (38,2%). Tan sólo una minoría piensa que la pobreza se debe a la falta de ayuda económica del gobierno (10,5%) o a los abusos del tema económico (15%), temas que el documento repite recurrentemente.

Asimismo, la gran mayoría de los encuestados cree en el esfuerzo individual como motor del desarrollo personal y familiar² y en la responsabilidad individual para generar el sustento económico por sobre el papel del Estado³. De la misma manera, el 70% de los encuestados cree que la mejor política social es una que apunte a crear más oportunidades y mayor movilidad social.

Sin embargo, el documento critica el modelo económico y social imperante, proponiendo aumentar la presencia del Estado en todas las esferas de la vida, en desmedro de medidas que favorezcan la iniciativa individual y la igualdad de oportunidades por medio del empleo y el mejoramiento del capital humano, determinantes fundamentales del crecimiento económico y el bienestar de los países⁴.

Una forma sencilla de constatar el desbalance entre las demandas de la ciudadanía y las propuestas del autodenominado “*progresismo*” es observando la cantidad de veces que se repiten ciertas palabras (o sus derivados) en el documento (Figura 2).

Por ejemplo, conceptos como “*Productividad*” y “*Progreso*” no son mencionados en ninguna ocasión, algo curioso viniendo de “*progresistas*”. Asimismo, “*Oportunidad(es)*” sólo se menciona en 1 ocasión, en tanto, “*Crecimiento Económico*”, “*Emprendimiento*” y “*Empleo*” aparecen mencionados sólo 3 veces.

Sin embargo, la palabra “*Derecho(s)*” aparece mencionada en 57 oportunidades, “*Protección*” aparece en 33 oportunidades, “*Estado*” en otras 26 y “*Garantía(s)*” en otras 12 ocasiones. Ello contrasta con la aparición de la palabra “*deber(es)*” que es mencionada 1 vez, lo que deja en evidencia el desequilibrio de una propuesta que se enfoca en el Estado y se olvida de las personas, y que es poco sustentable en el largo plazo como modelo para consolidar el bienestar individual y colectivo.

¿Es consistente el documento con la historia de la Concertación?

El enfoque de las más de 200 propuestas deja en evidencia que los principios sobre los que se construyen éstas difícilmente son compatibles con los principios que han dirigido a la coalición gobernante desde 1990, y que pretende proyectarse a través de la figura de uno de sus ex presidentes.

Esto se refleja en una de las propuestas más emblemáticas del “*progresismo*”, como es la nacionalización del agua e ilustra la contradicción vital que existe entre este movimiento y la Concertación como conglomerado.

El uso del mercado como instrumento de asignación del agua data de la década de los 80 con la dictación del Código de Aguas. Sin embargo, las reformas y privatizaciones de las empresas sanitarias se inician recién durante el gobierno de Eduardo Frei, y se profundizan durante el gobierno de Ricardo Lagos con el modelo de concesiones.

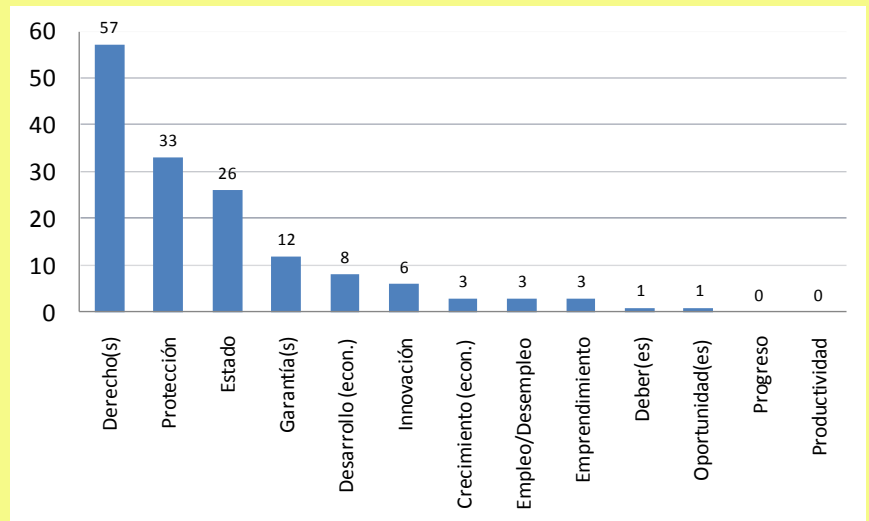
Estas reformas, según el informe de desempeño ambiental de la OECD del año 2005, han “*producido un formidable aumento de la provisión de infraestructura sanitaria*”, generando estándares por sobre el promedio latinoamericano y similares a los de los países de la OECD⁵. Asimismo, el informe destaca la mayor parte de los puntos que crítica el documento “*progresista*” en relación al marco regulatorio del agua y las sanitarias⁶, señalando que el sistema ha permitido aumentar la extracción y uso del agua en el país, contribuyendo significativamente al proceso de desarrollo⁷.

De hecho, la OECD no sólo destaca el avance en esta área, sino que menciona los logros económicos y sociales obtenidos por el país en los últimos 20 años partir de la aplicación de “*políticas macroeconómicas y sociales sólidas*” que han tenido como consecuencia “*una reducción significativa de la pobreza*”.

Todo esto, en definitiva, viene a confirmar lo contradictorio de la propuesta “*progresista*” con la historia del conglomerado de gobierno, ya que muchas de las iniciativas planteadas colisionan frontalmente con diversos aspectos de las mejores políticas aplicadas por la Concertación, lo que se ha reconocido desde diferentes frentes.

Más aún, pareciera que la propuesta fue entregada al candidato equivocado, ya que fue el mismo Eduardo Frei quien, durante los 6 años que estuvo en el cargo, dedicó importantes esfuerzos a la consolidación del sistema que ahora le pidan modificar. La privatización de diversas empresas, la implementación del sistema de concesiones, la apertura al mundo a través de los TLC’s, la reforma educacional, las reformas al sector eléctrico, al sector pesquero, entre muchas otras cosas, son precisamente herencias de Frei y de los gobiernos de la Concertación, que han consolidado un

Figura 2: Apariciones de conceptos clave



Fuente: Elaboración propia a partir del informe citado.

sistema que, aunque perfectible en muchos aspectos, ha permitido progresar, especialmente en la década de los 90’s.

Comentarios finales sobre la propuesta “*progresista*”

De la lectura del documento se aprecia la total ausencia de ciertos conceptos y metas, como la relevancia de alcanzar el desarrollo o la necesidad de generar más oportunidades estimulando el empleo. La mayor parte de sus propuestas nos retrotraen a los modelos socialistas de política económica que ya demostraron su fracaso.

Además, muchos de los fundamentos tienen poca base o son simplemente contradictorios. Por ejemplo, en una columna publicada por el senador Girardi en defensa de la propuesta “*progresista*”⁸, plantea que el marco institucional actual privilegia “*el derecho a la propiedad privada por sobre el derecho a la vida*”, lo que no se condice con nuestra Constitución ni con lo resuelto por los Tribunales de Justicia al respecto. Más aún, el documento propone garantizar constitucionalmente el res-

peto por todos los seres vivos, pero también plantea la necesidad de abrirse a la discusión sobre el aborto.

Se propone elevar el impuesto a la renta fijando una tasa plana de un 30% para personas y empresas, con el objeto de aumentar la carga tributaria total a un 25 % del PIB, por ser “el mínimo necesario para garantizar la calidad de las políticas públicas y la cohesión social”. Sin embargo, dicha propuesta no se hace cargo del impacto negativo en la inversión y el empleo que una tasa impositiva de esa magnitud podría provocar. Esto, por lo demás, no toma en cuenta que lo que realmente importa es la forma en que se realiza el gasto.

De hecho, De Gregorio (2004)⁹ muestra que el gasto público en Chile es algo inferior en relación a otros países con niveles de ingreso similar, pero también muestra que el gasto en educación, salud y protección social está por sobre el promedio. El mismo autor señala que el haber mantenido limitado el tamaño del sector público, más las mejoras en la eficiencia del gasto y su favorable composición han sido un factor de estímulo para el crecimiento de nuestra economía, lo que podría explicar por qué el salto en la tasa de crecimiento se dio desde mediados de los 80's y no antes.

Todos estos elementos indican que la propuesta “progresista”, más que una propuesta de progreso, es un manifiesto ideológico, que además de no representar el sentir mayoritario de los ciudadanos, no se hace cargo del anhelo de alcanzar el desarrollo a la brevedad, y lo que es peor aún, sienta las bases para desarmar los fundamentos de un modelo que ha permitido a nuestro país ser un actor destacado en la región.

Tal como señala un destacado economista¹⁰, “los países exitosos se han caracterizado por la calidad de sus instituciones, el respeto por los derechos de propiedad, la estabilidad macroeconómica, la integración al comercio mundial, y la creación de ambientes apropiados para el emprendimiento y la inno-

vación”. Claramente, la propuesta progresista no sigue esas recomendaciones y constituye un giro al interior de la coalición gobernante que se aleja de lo que el país necesita para progresar.

¹ “El progresismo es mayoría”, Diario La Tercera, jueves 02 de Julio de 2009. Página 4.

² Ante la pregunta *¿los ingresos deberían hacerse más iguales o debería incentivarse el esfuerzo individual?*, donde 1 significa “los ingresos deberían hacerse más iguales, aunque no se premie el esfuerzo individual” y 10 significa “debería premiarse el esfuerzo individual aunque se produzcan importantes diferencias de ingresos”?, el 20% de los encuestados asignó a la respuesta un valor menor al valor medio (entre 1 y 4).

³ Ante la pregunta *¿quién debería tener la principal responsabilidad por el sustento económico de las personas?*, usando una escala de 1 a 10, donde 1 significa “la principal responsabilidad por el sustento económico de las personas está en el Estado” y 10 significa “la principal responsabilidad por el sustento económico de las personas está en las personas mismas”, la gran mayoría vota la segunda alternativa. Solo el 11.8% le asignó a la respuesta un valor menor al valor medio, entre 1 y 4.

⁴ Estos factores se mencionan recurrentemente como elementos claves para el progreso de los países, lo que se reporta insistentemente en la literatura especializada. Uno de los estudios más completos en la materia puede encontrarse en libro de Robert Barro y Xavier Sala i Martin, “*Economic Growth*”, The MIT Press, 2004, donde se discute desde una perspectiva teórica y empírica los determinantes del crecimiento, y cómo esto afecta variables como pobreza y distribución del ingreso, entre otros.

⁵ De acuerdo a la CASEN 2006, prácticamente el 94% de la población tiene acceso a redes públicas de agua potable, y el porcentaje de aguas servidas que se trata en el país supera el 80% en la actualidad cuando a comienzos de los 90 prácticamente todas las aguas servidas se descargaban al mar y a los ríos.

⁶ También se entregan algunas recomendaciones en el informe de la OECD, como mejorar la fluidez de las transacciones de ciertas zonas, mejorar la resolución de conflictos, mejorar y preservar la calidad de ciertos ríos y lagos y establecer instrumentos para la gestión integrada de cuencas.

⁷ De acuerdo al informe de desempeño ambiental de la OECD, entre 1990 y 2002 la extracción de agua dulce aumentó un 160%, lo que refleja el rápido crecimiento del uso no consuntivo a partir del desarrollo del sector hidroeléctrico.

⁸ “El progresismo es mayoría”, Diario La Tercera, jueves 02 de Julio de 2009. Página 4.

⁹ José De Gregorio, “*Economic Growth in Chile: Evidence, Sources and Prospects*”, Banco Central de Chile, November 2004.

¹⁰ William Easterly, “*National Policies and Economic Growth: A Reappraisal*”. NYU Development Research Working Paper No. 1, 2004.